UNIVERSIDAD CENTRAL
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Informe de autoevaluación

con fines de acreditación institucional
de alta calidad
(síntesis)

2012-2016

El proceso de acreditación institucional de
alta calidad involucra a todos los unicentralistas.
Conozca los resultados de la autoevaluación institucional
y sea parte de la consolidación de la Universidad Central
como una universidad de excelencia

UNIVERSIDAD CENTRAL

Vigilada Mineducación

Puertas abiertas a la excelencia

Informe de autoevaluación con fines de acreditación institucional de alta calidad (síntesis)

2012-2016

El proceso de acreditación institucional de alta calidad involucra a todos los unicentralistas. Conozca los resultados de la autoevaluación institucional y sea parte de la consolidación de la Universidad Central como una universidad de excelencia

Bogotá D. C., diciembre de 2017

UNIVERSIDAD CENTRAL
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
Vigilada Mineducación

Nuestra naturaleza es crear con excelencia

Consejo Superior

Presidente
Jaime Posada Díaz
Miembros permanentes
Fernando Sánchez Torres
Jaime Arias Ramírez
Rafael Santos Calderón
Representante de los docentes
Javier Casas Salgado
Representante de los estudiantes
Lorena María Moros Martínez

Rector
Rafael Santos Calderón

Vicerrector académico
Óscar Herrera Sandoval

Vicerrector administrativo y financiero
Nelson Gnecco Iglesias

Secretario general
Fabio Raúl Trompa Ayala

Decanos

Nina Alejandra Cabra Ayala
Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Arte
Jairo Enrique Santander Abril
Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables (e)
Adolfo José Naranjo Parra
Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas

Comité de Autoevaluación y Acreditación

Óscar Leonardo Herrera Sandoval
Líder del proceso
Fabio Raúl Trompa Ayala
Secretario general
Naliny Patricia Guerra Prieto
Coordinadora general
Martha Elena Baracaldo Quintero
Líder del modelo de autoevaluación
Catalina Manrique Correa
Líder del proceso documental, datos e indicadores
Edna Rocío Rivera Penagos
Líder de divulgación y socialización

Revisión documental y redacción del Informe de autoevaluación institucional con fines de acreditación de alta calidad

Óscar Leonardo Herrera Sandoval, Fabio Raúl Trompa Ayala, Naliny Patricia Guerra Prieto, Martha Elena Baracaldo Quintero, Catalina Manrique Correa, Julián Lugo Méndez (director de Relaciones Interinstitucionales), Carol Johanna Peña Pinzón (directora encargada del Departamento de Bienestar Institucional), Ángela María Avella (directora de Extensión), María Victoria Neira Rodríguez (directora del Departamento de Contaduría Pública), Juan Manuel Chaparro Fonseca (director del Departamento de Ingeniería Electrónica), Paula Andrea López López (directora de Administración), Sandra Santos (docente del Departamento de Economía), Marcela del Pilar Gómez Balbin (especialista de la Escuela de Pedagogía), Raúl Ernesto Bejarano García (especialista de la Escuela de Pedagogía), Edna Rocío Rivera Penagos y Juan Manuel Serrano Pérez (Departamento de Comunicación y Publicaciones).

Presentación

La Universidad Central asume la autoevaluación como una reflexión crítica acerca de sus realizaciones en relación con el cumplimiento de su Misión y de los objetivos establecidos en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Para efectuar sus procesos de autoevaluación (de programas académicos e institucional), la Universidad Central cuenta, desde el año 2000, con un modelo propio, acorde con su PEI. Ahora bien, además de ser un elemento indispensable para el mejoramiento continuo de la Institución, la autoevaluación es una de las fases fundamentales de los procesos de acreditación de alta calidad. Así, bajo su propio modelo, ajustado a los *Lineamientos para la acreditación institucional,* expedidos por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), la Universidad inició en 2014 su autoevaluación institucional con fines de acreditación de alta calidad.

Para desarrollar la autoevaluación, se dispusieron desde el segundo semestre de 2014 mecanismos de participación de la comunidad universitaria: mesas de autoevaluación, entre noviembre y diciembre de 2014; encuestas, durante el segundo semestre de 2015; y grupos focales, en noviembre de 2017. Además, se estableció una estructura orgánica encargada del desarrollo del proceso —liderado por la Vicerrectoría Académica—, y se recopiló una bodega de datos con información completa sobre la Institución, conformada por más de 370 insumos documentales, estadísticos y de percepción de la comunidad unicentralista sobre aspectos esenciales de las dinámicas universitarias.

Sobre la base del trabajo de las mesas de autoevaluación, se redactó una primera versión del *Informe de autoevaluación con fines de acreditación institucional,* entre los meses de enero y octubre de 2015. Posteriormente, se reconfiguraron las mesas de autoevaluación (entre agosto de 2016 y junio de 2017), para examinar nuevamente el grado de cumplimiento de la Universidad respecto a los factores a evaluar, a la luz de los avances hechos por la Institución entre 2014 y 2017 y de los resultados de las encuestas de percepción.

La segunda versión de los informes de las mesas de autoevaluación y la información obtenida como resultado de los grupos focales sirvieron de insumo para la redacción de la versión final del *Informe de autoevaluación institucional,* durante el segundo semestre de

2017, documento que fue aprobado por el Consejo Superior el 7 de diciembre de 2017, y cuya síntesis se presenta a continuación.

Este documento presenta los juicios que sobre la calidad de cada uno de los doce factores, conformados por treinta características de acreditación en el marco del modelo del CNA, y en relación con los cuales se realizó la autoevaluación institucional.

De igual forma, un plan de mejoramiento institucional (PMI) acompaña el informe completo de autoevaluación, el cual se articula con las líneas y ejes estratégicos del Plan de Desarrollo institucional (PDI) y con el Presupuesto.

El objetivo de este documento es promover la discusión y la socialización sobre el proceso de acreditación institucional, como preámbulo a la visita de pares evaluadores del CNA.

Calificación de características y factores

Para la calificación de características y factores se adoptaron la escala y los criterios que se relacionan en la tabla 1.

Tabla 1. Escala de calificación para la autoevaluación institucional

Valor cuantitativo porcentaje	Equivalente calificación	Valoración cualitativa	Descripción
90 % - 100 %	4,5 - 4,9	A	Se cumple plenamente. Se tienen fortalezas consolidadas que no son puestas en riesgo por posibles dificultades. Debe hacerse una propuesta de seguimiento para sostener las fortalezas.
80 % - 89 %	4,0 – 4,4	B	Se cumple en alto grado. Se muestran fortalezas que deben sostenerse para que no sean puestas en riesgo por posibles dificultades. Debe hacerse una propuesta de mejoramiento para que las fortalezas se consoliden.
60 % - 79 %	3,5 – 3,9	C	Se cumple satisfactoriamente. Se evidencian algunas fortalezas que se ven afectadas sustancialmente por algunas dificultades que deben ser disminuidas. Debe hacerse una propuesta de mejoramiento para reducir el impacto de las dificultades y aumentar las fortalezas.
50 % - 59 %	3,0 – 3,4	D	Desempeño en riesgo. Se evidencian dificultades que ponen en riesgo los aspectos de desempeño de calidad. Debe hacerse una propuesta de mejoramiento que afiance el desempeño satisfactorio en los aspectos de calidad básicos.
Menos del 50 %	0 – 2,9	E	Desempeño insatisfactorio. Se evidencian dificultades que ponen en riesgo el desempeño general. Debe hacerse una propuesta de mejoramiento en aspectos de sostenibilidad básica para avanzar hacia el desempeño de calidad.

Fuente: Vicerrectoría Académica, Escuela de Pedagogía (2016)

El ejercicio de calificación se llevó a cabo a partir de los resultados consignados en el *Informe de autoevaluación institucional*. En la tabla 2 se presentan los resultados de la calificación de características y factores.

Tabla 2. Calificación de factores y características

Factor	PF	Característica	PC	Calificación autoevaluación (porcentaje)
1. Misión y Proyecto institucional	10%	Característica 1: Coherencia y pertinencia de la misión	30%	94
		Característica 2: Orientaciones y estrategias del proyecto institucional	20%	100
		Característica 3: Formación integral y Construcción de la Comunidad Académica en el Proyecto Institucional	50%	92
	Total factor 1			94 % (4,7)
2. Estudiantes	9%	Característica 4: Deberes y derechos de los estudiantes	30%	80
		Característica 5: Admisión y permanencia de estudiantes	40%	90
		Característica 6: Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	30%	85
	Total factor 2			86 % (4,3)
3. Profesores	10%	Característica 7: Deberes y derechos del profesorado	25%	90
		Característica 8: Planta profesoral	25%	92
		Característica 9: Carrera Docente	20%	74
		Característica 10: Desarrollo profesoral	15%	86
		Característica 11: Interacción académica de los profesores	15%	74
	Total factor 3			84 % (4,2)
4. Procesos académicos	11%	Característica 12: Políticas académicas	35%	93
		Característica 13: Pertinencia académica y relevancia social	35%	95
		Característica 14: Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	30%	95
	Total factor 4			94 % (4,7)

PF: ponderación del factor
PC: ponderación de la característica

5. Visibilidad nacional e internacional	7%	Característica 15: Inserción de la institución en contextos académicos nacionales & internacionales	60%	75
		Característica 16: Relaciones externas de profesores y estudiantes	40%	70
	Total factor 5			73 % (3,6)
6. Investigación y creación artística	9%	Característica 17: Formación en investigación	60%	85
		Característica 18: Investigación	40%	70
	Total factor 6			79 % (3,9)
7. Pertinencia en impacto social	9%	Característica 19: Interacción social con el entorno	65%	85
		Característica 20: Egresados y proyección social	35%	70
	Total factor 7			80 % (4,0)
8: Procesos de autoevaluación y autorregulación	8%	Característica 21: Sistemas de autoevaluación	35%	90
		Característica 22: Sistemas de información	35%	80
		Característica 23: Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	30%	75
	Total factor 8			82 % (4,1)
9. Bienestar institucional	7%	Característica 24: Estructura y funcionamiento del Bienestar Universitario	100%	95
	Total factor 9			95 % (4,8)
10. Organización, gestión y administración	6%	Característica 25: Administración y gestión	30%	75
		Característica 26: Procesos de comunicación	35%	80
		Característica 27: Capacidad de gestión	35%	86
	Total factor 10			81 % (4,0)
11. Recursos de apoyo académico y planta física	8%	Característica 28: Recursos de apoyo académico	50%	90
		Característica 29: Infraestructura física	50%	85
	Total factor 11			88 % (4,4)
12. Recursos financieros	6%	Característica 30: Recursos, presupuesto y gestión financiera	100%	90
	Total factor 12			90% (4,5)

Fuente: Informe de autoevaluación con fines de acreditación Institucional 2012-2016

En la tabla 3, se presenta el consolidado de las calificaciones de cada uno de los factores y la calificación global sobre la calidad de la Universidad.

Tabla 3. Síntesis de la calificación final de los factores

Factores		P	%	C	CC
1	Misión y Proyecto Institucional	10 %	94 %	4,7	A
2	Estudiantes	9 %	86 %	4,3	B
3	Profesores	10 %	84 %	4,2	B
4	Procesos académicos	11 %	94 %	4,7	A
5	Visibilidad nacional e internacional	7 %	73 %	3,6	C
6	Investigación y creación artística	9 %	79 %	3,9	C
7	Pertinencia e impacto social	9 %	80 %	4,0	B
8	Procesos de autoevaluación y autorregulación	8 %	82 %	4,1	B
9	Bienestar institucional	7 %	95 %	4,8	A
10	Organización, gestión y administración	6 %	81 %	4,0	B
11	Recursos de apoyo académico y planta física	8 %	88 %	4,4	B
12	Recursos financieros	6 %	90 %	4,5	A
Total		100 %	86 %	4,3	B

Fuente: Informe de autoevaluación con fines de acreditación Institucional 2012-2016

En relación con dos de los factores, Visibilidad nacional e internacional, e Investigación y creación artística, la Institución cumple satisfactoriamente.

Respecto a otros seis: Estudiantes; Profesores; Pertinencia e impacto social; Autoevaluación y autorregulación; Organización, gestión y administración, y Recursos de apoyo académico y planta física, la Universidad cumple en alto grado. Y en relación con cuatro de los factores: Misión y Proyecto Institucional, Procesos académicos, Bienestar Institucional y Recursos Financieros, la Institución cumple plenamente con las condiciones para ser considerada una institución de alta calidad.

En consecuencia, la autoevaluación institucional arroja una calificación global de cumplimiento de 86 % (4,3), lo que significa que, a la luz de los resultados de su autoevaluación, la Universidad Central cumple en alto grado con las características de alta calidad de las instituciones de educación superior.

A continuación, se presenta la síntesis de los resultados de la autoevaluación institucional, por cada uno de los 12 factores evaluados.

Factor 1. Misión y Proyecto Institucional

- La actualización a 2013 del PEI parte de un análisis que contempla los contextos mundial, nacional y local, y hace un balance de las circunstancias, logros y necesidades de la Institución en correspondencia con ese análisis. Esto garantiza la coherencia entre la naturaleza y tradición de la Universidad y los diversos componentes de su proyecto educativo —incluida la Misión institucional—, así como la pertinencia de este último en relación con las demandas del entorno.

- La Institución cuenta con una perspectiva pedagógica que tiene una sólida fundamentación teórica, y se constituye en un rasgo distintivo de la Universidad.

- La Misión y el PEI de la Universidad son compatibles con el marco legal nacional. A su vez, la Institución ejerce la autonomía que ese marco legal le brinda para analizar las circunstancias de su entorno, formular propuestas y emprender acciones tendientes a lograr transformaciones sociales.

- En el PEI de la Universidad Central se hace explícito un concepto de calidad que se integra a los principios de la Institución y que, en consecuencia, orienta las acciones que esta lleva a cabo en el cumplimiento de sus funciones misionales.

- La Universidad cuenta con una normativa explícita en materia de comunicación institucional, la cual es coherente con el. Lo anterior contribuye eficazmente a garantizar la coherencia entre la naturaleza de la Institución, su PEI, sus dinámicas y la información que esta suministra a la sociedad.

- En el PEI se hace explícita una concepción de la formación integral que permea todas las dinámicas de la Universidad, y que es fundamental para el cumplimiento de sus funciones y propósitos misionales.

- Si bien la Universidad ha emprendido acciones de divulgación de su PEI, la complejidad y riqueza conceptual de este ameritan que se generen escenarios amplios de discusión y apropiación del mismo por parte de los integrantes de la comunidad universitaria.

Tomando en consideración la ponderación de las tres características, la calificación del factor es de 94 % (4,7). Es decir, la Universidad Central cumple plenamente con las condiciones de alta calidad en este factor.

Factor 2. Estudiantes

- En correspondencia con su PEI, la Universidad ha propiciado un espacio para la reflexión en torno a la educación superior en los contextos nacional y local, dando lugar a una Universidad abierta para todos, desde el principio de equidad y desde el concepto de experiencia que permite una educación de alta calidad.

- La Universidad ha definido una serie de acciones con el fin de lograr un ambiente adecuado para los estudiantes, por ser ellos un actor fundamental en una educación de calidad. Dentro de estas, se puede destacar la política de selección y admisión de estudiantes, en las distintas modalidades (por primera vez, reintegros, reingresos y transferencias internas y externas), que se encuentra reglamentada desde la normativa asociada, y debidamente documentada a través del Comité de Admisiones y las unidades académicas que llevan a cabo este proceso, bajo los criterios de calidad establecidos por la Institución.

- Los programas académicos de la Universidad cuentan con criterios claros que permiten medir la capacidad para la admisión de nuevos estudiantes, con el fin de planear los espacios académicos, el número de profesores necesarios para atender la población estudiantil y las actividades extracurriculares.

- La admisión se concreta en un porcentaje significativo de inscritos, admitidos y matriculados acorde con los principios institucionales dirigidos a posibilitar el acceso a la educación superior de calidad a población diversa en cuanto a género, edad, procedencia étnica, nivel socioeconómico y estado civil, así como población con discapacidad.

- La Institución cuenta con una amplia experiencia en estrategias de diagnóstico e intervención a estudiantes en riesgo de deserción, que además de ser reconocidas a nivel nacional, han permitido mejorar y mantener una tasa de deserción moderada en los últimos años. Entre estas estrategias se cuentan los programas de apoyos económicos a los estudiantes de la Universidad, que incluye el Programa de Becas y Descuentos, que ha facilitado el ingreso y la continuidad de los estudios a una parte significativa de la población estudiantil.

- Actualmente se están consolidando la política y las estrategias para garantizar el ingreso, la permanencia y atención o acompañamiento de los estudiantes con discapacidad, de tal forma que se provean condiciones para su desarrollo en la Universidad.

- La Universidad garantiza la existencia de mecanismos y espacios para la participación estudiantil; sin embargo, se deben adelantar acciones de mejoramiento eficaces para lograr una mayor participación de los estudiantes en las elecciones de sus representantes en los cuerpos colegiados.

Tomando en consideración la ponderación de las tres características asociadas a este factor, la calificación asignada es de 86 % (4,3). Es decir, la Universidad Central cumple en alto grado con la calidad en este factor.

Factor 3. Profesores

- La Universidad cuenta con una normativa clara que rige la relación entre la Institución y la comunidad profesoral, y que ha contribuido al fortalecimiento de la calidad educativa. Dicha normativa se aplica mediante procesos transparentes y es coherente con el PEI, lo que se evidencia en aspectos como participación en los órganos de decisión, elección, régimen disciplinario y evaluación.

- La Universidad ha establecido políticas, procesos y procedimientos pertinentes, aplicables y coherentes para la selección, ingreso, contratación y evaluación de los profesores.

- La Universidad ha diseñado e implementado un plan de crecimiento sostenible de la planta profesoral, con el objetivo de garantizar la suficiencia y calidad de la misma. La eficacia de este plan se evidencia en la cualificación del cuerpo docente y en el incremento del número de magísteres y doctores para el cumplimiento de las funciones misionales.

- La Universidad cuenta con políticas y estrategias claras para la promoción del desarrollo profesoral, y el Componente de Apoyo para Estudios de Posgrado se ha venido constituyendo como un mecanismo idóneo que garantiza la cobertura y calidad de la formación de los profesores en ese nivel.
- En el periodo evaluado, la Universidad implementó la Carrera Docente, e incorporó a ella al 98 % de los profesores de tiempo completo y medio tiempo. Así mismo, la Institución abrió espacios de socialización y discusión de los elementos que conforman la Carrera Docente,

principalmente del plan de transición de la misma. No obstante, este proceso de implementación y transición requiere análisis y ajustes, relacionados principalmente con el requisito de dominio de segunda lengua y la evaluación de la producción académica.

- La Universidad ha emprendido acciones tendientes a mejorar las condiciones contractuales de los docentes, lo que ha redundado en la contratación de profesores con vinculación a término indefinido y a término fijo de 12 meses, de acuerdo con las políticas del PEI, que cuentan entre sus objetivos la constitución de una comunidad académica de alta calidad. En este sentido, es necesario emprender acciones que permitan extender dichas condiciones a un número más amplio de docentes, en un marco de sostenibilidad.

- Existen diversos espacios de socialización y comunicación de las políticas relacionadas con el estamento profesoral; sin embargo, se requiere mayor participación, con el propósito de mejorar los procesos que la Universidad adelanta.

- El Programa de Desarrollo Profesoral de la Universidad ha sido un mecanismo eficaz para contribuir al crecimiento personal y profesional de los profesores, lo que ha impactado de manera positiva en la calidad de la Institución. Ahora bien, es importante avanzar en la articulación de sus componentes, para que se convierta en un sistema de apoyo a los proyectos académicos.

- La Universidad cuenta con criterios y mecanismos para la elaboración de los planes de trabajo de los profesores, así como para llevar a cabo su evaluación. No obstante, se requiere incorporar estos elementos al Sistema de Aseguramiento de la Calidad Académica.

- En el periodo de evaluación, se adoptó la Política de Internacionalización y se reformuló la Política de Investigación. Como paso a seguir, la Institución requiere articular estrategias de interacción académica de los profesores con las orientaciones contenidas en las mencionadas políticas.

Tomando en consideración la ponderación de las cinco características asociadas a este factor, la calificación asignada es de 84 % (4,2). Es decir, la Universidad Central cumple en alto grado con la calidad en este factor.

Factor 4. Procesos académicos

- La Universidad cuenta con políticas y lineamientos académicos que han sido formulados teniendo en cuenta la Misión y que están alineados con las estrategias y objetivos del PEI.

- La adopción de currículos integrados ha permitido a la Universidad garantizar la formación integral de los estudiantes, a través del tránsito por experiencias académicas, artísticas y emocionales que enriquecen su capital social y cultural.

- De igual manera, los diseños curriculares han logrado establecer diferentes mecanismos de flexibilidad que facilitan a los estudiantes una articulación con el mundo de la vida y un desarrollo de su autonomía.

- La interdisciplinariedad se constituye en un fundamento que posibilita que los estudiantes amplíen su horizonte de sentido, al lograr trabajar con problemas y campos que les exigen articulaciones y relaciones entre diversas disciplinas.

- La configuración del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Académica, la formulación de sus procesos de autoevaluación y las herramientas e instrumentos que se han creado para tal fin, han permitido que la Institución examine sus propósitos de calidad y cree una cultura de la evaluación y el mejoramiento continuo.

- La Universidad ha venido implementando el desarrollo de aulas virtuales para el apoyo a la presencialidad, mediante el uso de las TIC. Esto ha permitido crear las condiciones y mejorar la infraestructura y los medios para que los estudiantes y profesores se vinculen con estas herramientas con el fin de enriquecer los procesos formativos.

- Los estudios de demandas sociales realizados en el marco de los proyectos académicos de los programas (PAP) establecen la correspondencia entre los perfiles de formación y los objetivos y los problemas del país y la región. Estas demandas además concretan el principio de pertinencia enunciado en el PEI.

- La formación en investigación de los estudiantes se materializa a través de los proyectos integrados en el pregrado y los proyectos de intervención o investigación en los posgrados. Estos mecanismos son, además, un aspecto diferenciador de la Universidad. Adicionalmente,

existen los semilleros de investigación, que son una alternativa para los estudiantes en torno a procesos de investigación.

- Existen lineamientos institucionales para la creación y actualización de programas académicos, acordes con la normativa institucional y que mantienen la observancia a las leyes que rigen este aspecto en el ámbito nacional. Por otra parte, es pertinente formular criterios que orienten la toma de decisiones en relación con el cierre de los programas.

- En relación con la autonomía de los estudiantes, y con el ánimo de que ellos logren crear sus propias rutas formativas, es necesario examinar permanentemente las estrategias de flexibilidad curricular. Igualmente, es necesario revisar las prácticas que hacen posible la interdisciplinariedad entre programas y facultades.

- La Universidad ha generado escenarios de formación docente. Sin embargo, se requiere dedicar algunos de ellos específicamente a preservar la coherencia entre los discursos relativos al problema, como orientador de las acciones, y las prácticas formativas.

- La Universidad ha formalizado requisitos para docentes y estudiantes en cuanto a las competencias en un segundo idioma. En este sentido, se requiere avanzar en los mecanismos para mejorar el desempeño de estudiantes y profesores a este respecto.

Tomando en consideración la ponderación de las tres características, la calificación del factor es de 94 % (4,7). Es decir, la Universidad Central cumple plenamente con las condiciones de alta calidad en este factor.

Factor 5. Visibilidad nacional e internacional

- Como parte de la implementación de su Política de Internacionalización, la Universidad realiza convocatorias periódicas para movilidad académica, y asigna presupuesto de apoyo, tanto para estudiantes como para docentes que participan en estos procesos. A mediano y corto plazos, y dada la reciente implementación del programa, se requiere incrementar el número de estudiantes y docentes que semestralmente realizan procesos de movilidad.

- La Institución ha suscrito convenios de cooperación interinstitucional que contribuyen al adecuado cumplimiento de sus funciones misionales. Al respecto, es necesario avanzar en una mayor

interacción con universidades no hispanohablantes, así como en diseñar estrategias que hagan factibles procesos de doble titulación a través de los convenios existentes.

- La Universidad mantiene interacción social con la comunidad local, y desarrolla productos de investigación e innovación que responden a las demandas sociales identificadas en procesos como la formulación y actualización del PEI, la creación y actualización de los programas académicos, y la formulación de proyectos de investigación y extensión.

- En su propósito de propiciar espacios de discusión y debate, la Universidad mantiene una actividad constante en la realización de eventos académicos con participación de conferencistas expertos nacionales e internacionales. Así mismo, ofrece apoyo a los integrantes de la comunidad académica, a fin de que puedan exponer sus realizaciones en actividades nacionales e internacionales. Lo anterior contribuye a la visibilidad de la Universidad en el ámbito académico y ante la sociedad en general.

- Las acciones de interacción y movilidad académica a las que ha dado lugar la implementación de la Política de Internacionalización de la Universidad requieren la adopción de estrategias de seguimiento y divulgación de la participación de la comunidad en redes académicas nacionales e internacionales, así como en cooperación académica y profesional.

Tomando en consideración la ponderación de las dos características, la calificación del factor es de 73 % (3,6). Es decir, la Universidad Central cumple satisfactoriamente con las condiciones de alta calidad en este Factor.

Factor 6. Investigación y creación artística

- La Universidad Cuenta con una Política de Investigación explícita desde 2007, y esta fue revisada y modificada en 2015 para preservar su coherencia con la actualización del PEI en 2013. Además, se ha constituido una estructura organizacional que busca dinamizar los procesos de investigación y el vínculo con el sector externo, de la cual forman parte los centros y el Instituto de investigación adscritos a las facultades, junto con la Coordinación de Investigación.

- La Universidad Central ha definido un marco pertinente e integral para el diseño curricular de la formación en investigación, a través de proyectos integrados, prácticas de ingeniería, proyectos de intervención y

proyectos de investigación. Además, ha impulsado otras estrategias para la formación en investigación, tales como los semilleros, las pasantías investigativas y los auxiliares de investigación.

- La Política de Investigación contempla la investigación formativa, como una posibilidad de articular la formación en investigación y la investigación propiamente dicha. Sin embargo, es necesario desarrollarla en mayor profundidad, para que despliegue sus potencialidades de realizar la articulación en cuestión.

- La Universidad llevo a cabo el reordenamiento de los grupos de investigación alrededor de proyectos y líneas de investigación, en relación con las áreas estratégicas de las facultades, lo cual ha contribuido al fortalecimiento de la investigación propiamente dicha. Al respecto, la Universidad cuenta con grupos y profesores reconocidos y clasificados por Colciencias.
- La Institución realiza convocatorias internas de investigación, convocatorias de facultad y convocatorias del Programa Clúster de Investigación en Ciencias y Tecnologías Convergentes, aspecto que ha contribuido al fortalecimiento de los grupos y a la inserción en redes de investigación.

- La Universidad ha avanzado en cuanto a los resultados de los proyectos de investigación e innovación, lo cual se evidencia en el número de publicaciones, patentes concedidas y en trámite, productos de formación, entre otros. Sin embargo, debe incrementar el número y el impacto de los resultados de investigación, en atención a sus propósitos de aportar a la producción de conocimiento y ser reconocida como una Universidad de excelencia.

- La financiación y apoyo otorgado por la Universidad para la cualificación de los docentes en maestrías y doctorados contribuye al incremento de las capacidades de la Institución para el desarrollo de investigación.

- Como parte de los recursos destinados a la investigación, se adquiere equipamiento tecnológico estratégico para el desarrollo de los procesos investigativos, y se han dispuesto espacios físicos para esta función misional.

- Es importante lograr la articulación efectiva de los distintos actores y unidades académicas y administrativas de la Institución que intervienen en la gestión de la Investigación, en el marco del Sistema de Investigación de la Universidad Central (SIUC), de tal manera que

este incida en el incremento de las capacidades institucionales para obtener recursos externos que financien proyectos, y en el aumento del número e impacto de los resultados de la investigación que se realiza en la Universidad.

Tomando en consideración la ponderación de las dos características, la calificación del factor es de 79 % (3,9). Es decir, la Universidad Central cumple satisfactoriamente con las condiciones de alta calidad en este factor.

Factor 7. Pertinencia e impacto social

- La Institución reconoce en su PEI, sus políticas y lineamientos, la necesidad de interacción con el medio externo. En el marco de esta interacción, la Universidad ha enriquecido sus propias dinámicas académicas y, a su vez, realiza aportes a la construcción de conocimiento y al desarrollo social y cultural de las comunidades con que interactúa en diferentes contextos. Lo anterior con base en las demandas identificadas.

- Como resultado de su interacción con el medio externo, la Universidad ha promovido la creación y actualización de programas en diferentes niveles de formación, así como el desarrollo de unidades con fines específicos surgidas de los proyectos académicos (v. gr. AGO Publicidad, Ingenium, Laboratorio de Creatividad e Innovación y Leitmotiv), y ha definido las áreas estratégicas de las facultades.

- El desarrollo de proyectos y prácticas académicas con distintas comunidades ha permitido generar impacto en los contextos local y nacional. Ejemplos de ello son la Gira Nacional de Teatro, las investigaciones sobre minería en Colombia, y el proyecto Yo Soy Ciudadano. En el mismo sentido, y en coherencia con la estrategia Materialización de los vínculos de la Universidad con la ciudad, explícita en el PEI, la Institución ha asumido la recuperación de espacios como los teatros de la calle 22, y los ha dispuesto en función de una oferta académica, cultural y artística orientada a la comunidad universitaria y al público en general, que es referente de las prácticas inclusivas con las que contribuye al rescate del patrimonio de la ciudad; así mismo, la modernización de su planta física ha tenido un impacto positivo en su entorno inmediato.

- Los programas y actividades de extensión o proyección social se corresponden con las ocho modalidades contempladas en la Política de Extensión. Su evaluación se realiza en el marco de los procesos de autoevaluación de los programas académicos; sin embargo, si bien la Política es un marco normativo que regula el cumplimiento de esta

función misional en la Universidad, se requiere implementar un modelo de gestión de información centralizado que favorezca la captura, registro, seguimiento y evaluación a las actividades, y que a su vez fortalezca la articulación con la investigación.

- Las actividades de docencia, investigación e interacción social de la Universidad han logrado visibilidad creciente en los contextos local y nacional. Mediante diversas estrategias de comunicación, tales como la gestión de free press, los integrantes de la comunidad académica de la Institución articulan su conocimiento con asuntos de interés público y temas de coyuntura.

- La Universidad dispone de políticas, normas, beneficios y reconocimientos para potenciar la cercanía y el contacto con sus egresados, que propenden a que ellos se integren de manera más activa a las dinámicas de la Institución. Ahora bien, la participación de los egresados en la vida institucional es fundamental para el desarrollo del PEI y, por ello, aun cuando se cuenta con el marco normativo para su colaboración en procesos de autoevaluación y en cuerpos colegiados, es preciso desarrollar estrategias para lograr una mejor participación y representación en los mismos.

- La Universidad ha implementado diversas estrategias para apoyar la empleabilidad de sus estudiantes y egresados, lo que le permite llegar a un número cada vez mayor de egresados y de empresas oferentes. Aun así, se requiere consolidar un modelo que articule dichas acciones con procesos orientados a medir el impacto de las estrategias de empleabilidad, la consolidación de un banco de empleadores que genere oportunidades de inserción laboral y el fortalecimiento de la difusión de resultados y reconocimientos de los egresados. Para ello, resulta necesario afianzar la articulación entre las facultades y la Coordinación de Egresados y Exalumnos. En el mismo sentido, se requieren acciones que permitan un seguimiento más efectivo a los egresados y la disponibilidad de información oportuna sobre ellos.

Tomando en consideración la ponderación de las dos características, la calificación del factor es de 80 % (4,0). Es decir, la Universidad Central cumple en alto grado con las condiciones de alta calidad en este factor.

Factor 8. Procesos de autoevaluación y autorregulación

- En correspondencia con su PEI, la Universidad Central ha logrado consolidar una cultura de la autoevaluación que se refleja, en la existencia del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Académica y en los procesos de autoevaluación adelantados, tanto para renovación del registro calificado, como para la acreditación de alta calidad y su renovación. Como parte de este sistema, vale la pena resaltar que el Modelo de Autoevaluación cuenta con distintas herramientas e instrumentos que han sido validados en los procesos de autoevaluación, y que les han facilitado a los programas la actualización de sus proyectos académicos.

- Si bien la Universidad Central ha logrado establecer una cultura de la autoevaluación, es importante consolidar la autorregulación como un mecanismo para garantizar la autonomía y la corresponsabilidad de las unidades académicas en los proyectos, programas y actividades de la Institución.

- Con respecto a los sistemas de información, se puede resaltar que la Universidad Central cuenta con sistemas robustos, tales como Kactus, Universitas XXI y Seven, entre otros, que han contribuido a establecer una Bodega de Datos Institucional para el seguimiento de la docencia, la investigación, la interacción social y la gestión institucional, la cual se usa en los procesos de autoevaluación. No obstante, se requiere alcanzar una articulación de los sistemas, uso adecuado de la información, y que esta sea divulgada de manera oportuna para que pueda ser efectivamente empleada en la toma decisiones.

- La Universidad Central cumple con sus reportes a los sistemas nacionales de información, que le han hecho merecedora de la clasificación tipo A en el SPADIES.

- El alcance y los propósitos de la evaluación docente están establecidos en el Reglamento Docente y en la Política sobre selección, ingreso, contratación y evaluación del personal docente, donde esta se define como el proceso integral de calificación de las actividades asignadas en el plan de trabajo. En la evaluación participan los estudiantes, los docentes y los directores de programa. Este proceso se realiza de manera regular y transparente; sin embargo, es necesario diseñar estrategias para mejorar la participación de los actores involucrados en él.

- La Universidad ha implementado el seguimiento a los resultados obtenidos por los estudiantes en las Pruebas Saber Pro; sin embargo, se requiere garantizar el uso efectivo de los mismos en los programas, y la formulación de acciones de mejora en relación con ellos.

Tomando en consideración la ponderación de las tres características, la calificación del factor es de 82 % (4,1). Es decir, la Universidad Central cumple en alto grado con las condiciones de alta calidad en este factor.

Factor 9. Bienestar institucional

- En desarrollo del PEI, la Universidad cuenta con una Política de Bienestar Institucional, la cual se despliega a través de programas y una amplia oferta de servicios con cobertura para la comunidad académica, los egresados y los habitantes del entorno de la Universidad.

- Para responder a los principios de equidad y de inclusión contemplados en el PEI, la Universidad identifica las demandas de los estudiantes mediante estudios de caracterización socioeconómica y psicosocial, que orientan y garantizan el acompañamiento académico, mejoran la permanencia y graduación y permiten direccionar beneficios y apoyos, tales como becas y descuentos para la comunidad estudiantil, los cuales se rigen por reglamentos que son aplicados con transparencia.

- En el periodo de evaluación, la Universidad Central ha adquirido una experiencia significativa en la prevención de la deserción en la educación superior en el país. Con base en esta, ha avanzado en el diseño de su Sistema de Alertas Tempranas, el cual ha contribuido a la disminución de la deserción, el mejoramiento académico, la permanencia y la graduación estudiantil.

- La Universidad destina recursos significativos para financiar los programas de bienestar institucional, así como el mejoramiento de su infraestructura física, lo que ha permitido generar una amplia oferta de servicios, los cuales, de acuerdo con los estudios de impacto y los resultados de los procesos de autoevaluación, son bien valorados por la comunidad universitaria, dada su calidad y pertinencia. En este sentido, se requiere mantener los procesos de intervención y mejora de las instalaciones para el Bienestar Institucional.

- Con respecto a la Política de Educación Inclusiva, que se soporta en el reconocimiento de la diversidad y la diferencia expresado en el PEI, se

requiere consolidar el documento de política y someterlo a aprobación de las instancias pertinentes.

Tomando en consideración la evaluación de la característica, la calificación del factor es de 95 % (4,8). Es decir, la Universidad Central cumple plenamente con las condiciones de alta calidad en este factor.

Factor 10. Organización, gestión y administración

- La Universidad dispone de la normativa requerida para orientar su gestión y el cumplimiento de sus funciones misionales en un marco de calidad, pertinencia y transparencia, lo que ha propiciado el desarrollo institucional. El Sistema de Gestión de Calidad Administrativa (SIGA) de la Universidad está certificado bajo la norma de calidad ISO 9001:2008.

- Desde el Estatuto General se define la estructura organizacional de la Universidad, la cual ha evolucionado de acuerdo con la naturaleza y complejidad de la Institución. Sin embargo, dados los desarrollos que esta ha tenido en los últimos años, se requiere una revisión y ajuste que permita dar soporte a los nuevos retos que se plantea el PEI de la Universidad y la educación superior en general.

- Con respecto a los procesos de comunicación, la Institución cuenta con protocolos y mecanismos que regulan la comunicación interna y externa, así como con un Departamento de Comunicación y Publicaciones (DCP), el cual permite una gestión oportuna de la difusión. Sin embargo, se requieren acciones específicas dirigidas a potenciar los beneficios que se pueden obtener de estos procesos.

- La Universidad ha realizado la normalización de los procesos de gestión documental, para organizar y custodiar la información institucional que se produce tanto en las áreas académicas como en las administrativas, durante todo su ciclo de vida.

- Los responsables de la dirección de la Universidad, en todos los niveles, gestionan sus dependencias bajo los principios de transparencia y calidad; sus actuaciones guardan correspondencia con la filosofía institucional y permiten la concreción del PEI. Los procesos de selección de los directivos le otorgan rigor a la designación de responsabilidades y legitimidad a su elección. En este sentido, la Universidad dispone de mecanismos de rendición de cuentas; sin embargo, se requiere de un sistema integrado de seguimiento

y control a la gestión universitaria que proporcione información oportuna y actualizada para la toma de decisiones y que permita el monitoreo en tiempo real de los indicadores de gestión institucional.

- El portal web institucional se ha consolidado como un ambiente virtual de prestación de servicios, dirigido a satisfacer las necesidades de información de los miembros de la comunidad académica y del público externo; sin embargo se evidencia la ausencia de un proceso adecuado y sistematizado de actualización de la información de los equipos académicos que integran los diferentes programas, para su divulgación en el micrositio correspondiente.

- Es necesario fortalecer la promoción del personal administrativo, la difusión del plan de capacitación y del portafolio de beneficios de la Institución, con el propósito de ampliar su uso por parte de los funcionarios y docentes. De igual manera, se requiere unificar en una política de estímulos y promoción del personal administrativo las diferentes acciones que en este campo realiza la Institución.

Tomando en consideración la ponderación de las tres características, la calificación del factor es de 81 % (4,0). Es decir, la Universidad Central cumple en alto grado con las condiciones de alta calidad en este factor.

Factor 11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física

- La Universidad cuenta con una adecuada infraestructura, disponibilidad y calidad de los servicios bibliotecarios, que se evidencia en material bibliográfico actualizado, bases de datos, recursos online y convenios interbibliotecarios que garantizan la satisfacción de las necesidades de la comunidad universitaria en este aspecto. No obstante, de acuerdo con el crecimiento de la Universidad, es necesario mejorar su ubicación, con el fin de incrementar su uso.

- La Institución ha efectuado inversiones en instalaciones y equipamiento para laboratorios, talleres y sitios de práctica. En este sentido, dispone de adecuados y suficientes sitios de práctica para el desarrollo de actividades académicas: laboratorios, salas de cómputo, auditorios, y talleres, dotados con los recursos técnicos y tecnológicos que cada campo del conocimiento requiere. Es importante destacar que la infraestructura física y los equipamientos para el desarrollo de las funciones misionales son de propiedad de la Universidad.

- En consonancia con los principios del PEI, los teatros y auditorios de la Universidad aportan a las actividades propias de la Institución, son abiertos al público en general e impactan el desarrollo del centro de la ciudad.

- El Proyecto Campus responde a necesidades de crecimiento y modernización de la Universidad, con el fin de proporcionar a la comunidad unicentralista y al entorno ciudadano espacios adecuados, suficientes, respetuosos de las normas urbanísticas, ecológicos y ajustados a los requerimientos de las instituciones de educación superior. Con ello se espera mejorar los espacios de trabajo de la planta profesoral de la Universidad.

- La Universidad adquirió y adecuó instalaciones aledañas a la Sede Centro para mitigar el impacto de la construcción del Proyecto Campus, asegurando la continuidad de las actividades universitarias. Al finalizar la construcción de los nuevos edificios, estos predios seguirán a disposición de la Institución.

- Los programas de mantenimiento y preservación de las instalaciones físicas de la Universidad garantizan espacios con condiciones de seguridad y salubridad para la comunidad.

- De acuerdo con los avances y desarrollos tecnológicos, así como las nuevas prácticas académicas mediadas por TIC, es necesario ampliar la cobertura y eficiencia de la conectividad inalámbrica de la Universidad, en conjunto con los equipamientos de los espacios académicos que requieran de este tipo de recursos.

Tomando en consideración la ponderación de las dos características, la calificación del factor es de 88 % (4,4). Es decir, la Universidad Central cumple en alto grado con las condiciones de alta calidad en este factor.

Factor 12. Recursos financieros

- La Universidad presenta una estabilidad y solidez patrimonial fundamentada en la reinversión de sus utilidades y en una eficiente gestión académico-administrativa bajo parámetros de eficiencia y austeridad.

- Históricamente, la Universidad no ha necesitado de financiación externa para el desarrollo de sus proyectos de crecimiento y expansión. Solamente en 2015 obtuvo un crédito para el desarrollo de su planta física, crédito que se encuentra respaldado ampliamente en su patrimonio institucional

y en su capacidad de pago, sustentada en el recaudo de matrículas. Las demás acreencias con terceros son prácticamente inexistentes, lo que indica su capacidad de apalancamiento.

- Los ingresos de la Universidad han crecido en forma permanente: durante el periodo 2012-2016, corresponden a un 38,5 %, representados principalmente en los ingresos por matrícula. Se evidencia la necesidad de diversificar las fuentes de ingreso, así como la de optimizar los costos y gastos que se requieren para la operación de la Institución, de tal forma que sea factible atender a las nuevas demandas del contexto educativo y lograr la Visión de Futuro de la Universidad, la cual busca, para 2023, ser reconocida como una institución de excelencia.

- El presupuesto es un elemento fundamental para el control financiero de la Universidad. Se encuentra establecido en el Estatuto General y está debidamente reglamentado e implementado mediante procesos y procedimientos aprobados y certificados. No obstante, se requiere una mayor articulación entre los planes de mediano y largo plazo con el ejercicio presupuestal.

- La construcción del presupuesto es asumida por los responsables de cada una de las áreas, en razón a la dinámica participativa del mismo, lo cual conlleva un alto grado de responsabilidad en la ejecución.

- La estructura del área administrativa y financiera responde a los requerimientos de la organización y está respaldada por un talento humano suficiente e idóneo en razón a su formación y experiencia, además de su alto sentido de pertenencia a la Institución. Para contribuir al desarrollo de sus funciones y cumplimiento de objetivos, es necesario fortalecer las herramientas informáticas con elementos de control, indicadores financieros, de gestión y prospección financiera.

- Se cuenta con los comités necesarios para el apoyo, toma de decisiones y control a los procesos de inversión de excedentes; proyectos de infraestructura; evaluación y definición de adquisición de bienes y servicios; regulación en la contratación y mantenimiento del talento humano, y para el desarrollo e inversión tecnológica. Todos estos comités dan garantía de una Universidad financieramente controlada.

- La información financiera de la Universidad es transparente, de público conocimiento y auditada por la revisoría fiscal a cargo de la firma externa internacional Deloitte & Touche Ltda.

Tomando en consideración la evaluación de la característica, la calificación del factor es de 90 % (4,5). Es decir, la Universidad Central cumple plenamente con las condiciones de alta calidad en este factor.

$$Me = L + I\left[\frac{\frac{n}{2} - F}{f}\right]$$

UNIVERSIDAD CENTRAL
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Diseño: Departamento de Comunicación y Publicaciones, Universidad Central.

$$\arcsin(z) = \ln(z + \sqrt{(z^2+1)})$$

¡Gracias por ser parte de esta gran obra!

$$\cosh^2(x) - \sinh^2(x) = 1$$